SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6331 *LOS OLIVOS MULTIAVENTURA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTEL GONZALEZ SORIANO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las entidades Los Olivos Multiaventura, S.L.U. y Hotel González Soriano, S.L.U., celebradas el día 9 de noviembre de 2026, acordaron por decisión de su socio único Grupo Los Olivos 2024, S.L., común a ambas sociedades, su fusión, mediante la absorción de la entidad Hotel González Soriano, S.L.U., que se disuelve sin liquidación y transmite todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente Los Olivos Multiaventura, S.L.U., de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por el Administrador Único de las sociedades en fecha 30 de septiembre de 2026.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados.

Alcalá del Júcar (Albacete), 19 de noviembre de 2026.- Representante persona física de Grupo Los Olivos 2024, S.L., administradora única de Los Olivos Multiaventura, S.L.U. y Hotel González Soriano, S.L.U, Ginés Torres Pérez.

ID: A260050480-1

cve: BORME-C-2026-6331
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde